Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

CONTRATO Nº. Y FECHA DE SUSCRIPCION	CONTRATO 2615-2025 SUCRITO EL 4 DE DICIEMBRE DE 2025		
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL SECTOR RURAL JUNTO CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDADDE SOACHA.		
VALOR	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($89.642.028) M/CTE		
ASOCIADO (nombre y cédula)	INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA con el NIT 800.130.931-1		
PLAZO	VEINTE (20) DIAS, sin que supere el 31/12/2025.		
CDP	5195 DEL 05/12/2025 5196 DEL 05/12/2025	**CRP**	6543 DEL 05/12/2025 6544 DEL 05/12/2025
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101486959	**FECHA EXPEDICION**	05/12/2025
PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101486959	**FECHA EXPEDICION**	05/12/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II			05/12/2025
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES			N/A

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día nueve (09) de diciembre de 2025, el cual debe concluir el día veintiocho (28) de diciembre de 2025, sin que supere el 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día nueve (09) de diciembre de 2025 sin que afecte la ejecución contractual del presente proceso.

Firma	**Firma**
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ **Director de Desarrollo Rural y Protección Animal** **SUPERVISOR**	**NOMBRE:** Luis Alfonso González Saavedra con cedula de ciudadanía No. 79.240.632 de Bogotá D.C En calidad de representante legal de la empresa INSEMINAR DE COLOMBIA G S COMPAÑIA LIMITADA con el NIT 800.130.931-1 **CONTRATISTA**

Proyectó: José Alfredo Piraquive Rodríguez – Contratista / Abogado SAMDRPA

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El convenio debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de designación correspondiente o copia del convenio, según sea lo pertinente.